

Guayaquil octubre 7, 2004

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una UTILIDAD de US\$ 9.248,37 del ejercicio fiscal del año 2.003

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Leny Reyes Roca
COMISARIO

22 OCT. 2004

